



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA SAN LUIS DE CHARASMANA
Título Habilitante:	16-CON/P-MAD-SD-023-15
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / CONTAMANA
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	065-2015-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPU
Inicio de vigencia del Plan:	23/09/2015
Zafra:	2015-2016
Volumen del Plan(m3):	33977.85
Consultor/Regente que suscribió el plan:	RUIZ FERNANDEZ HENRY
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	20/06/2016
Término:	27/06/2016
Nro Res. Inicio PAU:	064-2017-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU:	271-2017-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 3.001U.I.T.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2: , e)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Amburana cearensis</i> / Ishpingo		586.348	174.597
2	<i>Ormosia sp.</i> / Huayruro		423.994	292.236
3	<i>Hymenaea reticulata</i> / Azúcar huayo		193.712	92.84



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Fecha de Ingreso al Observatorio: 06/08/2016

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 20:08:24

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2 Inciso e)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.

